OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

1916

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2021, del Director de Trabajo y Seguridad Social, por la que se hace pública la relación de entidades beneficiarias de las ayudas previstas en la Orden de 31 de julio de 2020, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se regula la concesión de subvenciones a las organizaciones sindicales con representación en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

En cumplimiento de la obligación establecida por el artículo 9.4 de la citada Orden, derivada del principio de publicidad de las subvenciones concedidas en base a la misma.

RESUELVO:

Acordar la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, de la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas, al amparo de la Orden de 31 de julio de 2020, con expresión del nombre de la entidad beneficiaria y cuantía de la subvención concedida, según figura en el anexo de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de marzo de 2021.

El Director de Trabajo y Seguridad Social,
ANGEL LAPUENTE MONTORO.

ANEXO

Sindicato	Subvención (euros)
ELA	499.370,10
LAB	237.331,29
CC.OO	222.599,59
UGT	125.045,52
LSB-USO	20.067,60
ESK	18.443,64
STEE-EILAS	14.731,71
CGT	6.495,87
CSI-CSIF	3.943,92
FASGA	2.435,95
ERNE	2.319,96
SATSE	1.971,96
USAE	1.275,97
ESAN	1.275,97
Confederación de Cuadros	1.275,97
HITZA	579,99
EUSPEL	463,99
BAZKUNA	348